

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**67****PARLA****CONTRATACIÓN**

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de noviembre de 2012, se han aprobado los pliegos que han de regir para la adjudicación mediante procedimiento abierto, del contrato para el servicio de implementación del portal web e Intranet municipal del Ayuntamiento de Parla.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 32/12
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicio de implementación del portal web e Intranet municipal del Ayuntamiento de Parla.
  - b) Duración: el plazo de ejecución según lo previsto en el PPT, será de tres años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: el tipo de licitación es de 103.500 euros, más IVA (21 por 100), distribuido en 36 mensualidades o cuotas iguales.
5. Garantía definitiva: 5 por 100.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
  - d) Teléfono: 916 240 332.
  - e) Telefax: 916 240 315.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
7. Requisitos específicos del contratista: los que justifiquen los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, según los artículos 75 y 77 del TRLCSP.
  - La solvencia económica y financiera deberá acreditarse mediante declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. Los licitadores deberán acreditar un importe mínimo de facturación de 310.500 euros en los últimos tres ejercicios.
  - La solvencia técnica o profesional deberá acreditarse mediante:

Las empresas licitadoras deberán haber realizado como mínimo en los últimos tres años:

    - 15 portales municipales.
    - 3 de esos portales deberán haber sido ejecutados en poblaciones de más de 30.000 habitantes.
    - La implementación de 5 portales con las herramientas ofrecidas en este proyecto, uno de los cuales tendrá que haber sido llevado a cabo en un municipio de más de 30.000 habitantes.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
  - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
  - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
    - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
    - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
    - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
  - d) Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
  - e) Hora: se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de anuncios: correrán a cargo del adjudicatario.
11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.ayuntamientoparla.es](http://www.ayuntamientoparla.es)  
Parla, a 23 de noviembre de 2012.—El concejal-delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación, Fernando Jiménez Díaz.

(01/3.920/12))

